

Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles y sábados, en la imprenta de don Manuel Santamaria á 10 rs. mensuales llevado á la casa de los Sres. suscritores.



En las Provincias á 12 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos se remitirán á la redaccion franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN OFICIAL DE ALMERIA.

GOBIERNO CIVIL DE LA MISMA.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular.—Núm. 33.

El Comandante de armas del presidio de Andaras, con fecha 26 del actual me dice lo siguiente.

Habiéndose presentado á las inmediaciones de este pueblo dos gitanos jóvenes el dia 20 del presente mes con un mulo al parecer robado, por la fuga que hicieron y resistencia contra José Marzo vecino del Fondon, quien les preguntó de donde era el mulo; tanto que viéndolo solo le acometieron y dieron un fuerte palo, pero él se defendió y á sus voces acudió el nacional de este pueblo Andrés Martin, y al momento hecharon á huir con tanta rapidez que no pudieron ser habidos para su captura y desaparecieron; y teniendo sospechas seria el mulo del marquesado lo presentó á mi el dicho Nacional, y pasé aviso á los pueblos del marquesado para que presentando señas y certificacion legal de su Ayuntamiento, entregárselo; y como nadie ha resultado; quisiera merecer de la generosidad de V. S. que para evitar gastos y otros perjuicios al dueño del referido mulo, mandara V. S. se insertase en el boletin oficial de la Provincia: y de ello harémos un bien á nuestros compatriotas evitándole muchos daños y perjuicios que se le originarian por otro conducto.

Lo participo á VV. para su cumplimiento y á fin de que hagan cuantas investigaciones esten á su alcance para conseguir la captura de los indicados raptos. Dios guarde á VV. muchos años. Almeria 28 de Octubre de 1835. Joaquín de Vilches.

COMANDANCIA GENERAL DE LA

Provincia de Almeria.

El Ecsmo. Sr. Capitan general de estos Reinos con fecha 16 del actual me dice lo siguiente.

El Sr. Subsecretario del Despacho de la Guerra con fecha 3 del actual me dice lo que copio.

Ecsmo. Sr.—El Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra dice al Intendente general del ejército lo que sigue.—Enterada S. M. la Reina Gobernadora de lo espuesto por la Junta de Gobierno del Monte pio militar en acuerdo de 8 de Marzo último, sobre la instancia del coronel D. Joaquin Idalgo Mesuay, en que como tutor de D. Antonio y de Doña Maria Ozaeta huérfanos del brigadier D. Antonio, solicita se suspenda el descuento que dichos huérfanos sufren en su pension por la diferencia de sueldo á que quedó reducido su padre por los apuros del Erario y del que anteriormente disfrutaba; tuvo por conveniente mandar que la